

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9040**    *LA PEDRERA TGN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GENER-54, S.L.*  
*KRIUS, S.L.*  
*INVERSIONS REIN, S.L.*  
*HABITATGES INNOVA SEGLE XXI, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En fecha 6 de julio 2015, el socio único de la entidad LA PEDRERA TGN, S.L., ejerciendo las competencias de la Junta General de socio, con carácter universal, ha adoptado el acuerdo de fusionarse, mediante la absorción por parte de LA PEDRERA TGN, S.L. a GENER-54, S.L. KRIUS, S.L., INVERSIONS REIN, S.L. y HABITATGES INNOVA SEGLE XXI, S.L.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado por los Administradores de las sociedades participantes con fecha 15 de junio 2015, y la fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, al tratarse de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas de forma directa o por el mismo socio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades mencionadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como oponerse a ésta en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 2015.- Joan Ramon Martorell Comas como Administrador único de las sociedades La Pedrera TGN, S.L., Gener-54, S.L. Krius, S.L., Inversions Rein, S.L. y Habitatges Innova Segle XXI, S.L.

**ID: A150039192-1**